

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 951 /

EN CONCON, 28 ABR 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo N° 3.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Certificado de Disponibilidad N°50 de fecha 27 de abril
- E. de 2015 de Depto. Contabilidad y Presupuesto.
- F. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para Licitación Pública adquisición “Carpa Estructural para Avanzada Centro Cultural de Concon”.

DECRETO:

- 1. **LICITESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de “Carpa Estructural para Avanzada Centro Cultural de Concon”, según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. **APRUÉBENSE**, las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas que son parte integral para la propuesta pública.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 31 02 004 037 denominada “Habilitación y Equipamiento Avanzada Centro Cultural de Concon”.
- 4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridas en la modalidad de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/AVC/BUC/buc

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dideco
- 3. Adquisiciones

